

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 31 DE OCTUBRE DE 1852.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Seccion de ramos especiales.

Negociado. 3.º

Esco. Sr.: En vista de los artículos insertos en los números 242, 243, 246 y 248, del periódico titulado *La Actualidad*, que se publica en Barcelona, los cuales contienen doctrinas ofensivas á la religion y atentatorias á los derechos del Sumo Pontífice como Soberano temporal:

Oida la censura que ha hecho el Fiscal de la cámara eclesiástica:

Considerando que semejantes escesos exigen una reprobacion pronta y eficaz, la Reina (Q. D. G.), conformándose con el parecer del Consejo de Ministros, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 117 del Real decreto de 2 de abril último sobre el ejercicio del derecho de imprenta, ha tenido á bien suprimir el mencionado periódico *La Actualidad*; dándose cuenta á las Cortes de esta disposicion, y conocimiento al Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, con remision de dichos números, para que en vista de ellos proceda á lo que crea oportuno con arreglo al citado Real decreto.

De Real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de octubre de 1852.—Ordoñez.—Sr. Gobernador de la provincia de Barcelona.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha manifestado el ministro de Fomento para la mejor organizacion de los depósitos de caballos padres pertenecientes al Estado, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda suprimida la plaza de inspector de la cria caballar, creada por real orden de 7 de octubre de 1847.

Art. 2.º Para inspeccionar de cerca los depósitos de los caballos padres en la Península habrá un visitador general con el sueldo de 16 mil reales anuales.

Art. 3.º Este funcionario reconocerá anualmente los depósitos del Estado, y con mas particularidad durante las épocas en que puedan prestar el servicio á que se hallan destinados, informando al gobierno sobre sus circunstancias, para mantener en ellos la observancia de las ordenanzas, con las buenas prácticas ya acreditadas por los resultados.

Art. 4.º Residirá el visitador en Madrid, bajo la inmediata dependencia de la direccion general de agricultura, industria y comercio, en el ministerio de Fomento.

Art. 5.º Serán objeto de sus visitas á los depósitos:

- 1.º La fiel observancia de los reglamentos.
- 2.º El estado de los caballos padres, y los métodos adoptados para su mejor conservacion.
- 3.º Los alimentos, su calidad y cantidad, su acopio y sus precios.
- 4.º La policía y salubridad de los establecimientos.
- 5.º La conducta de los empleados del ramo.
- 6.º Las prácticas adoptadas en los depósitos para el mejor servicio del ramo.
- 7.º El reconocimiento de sus cuentas y de la parte económica.
- 8.º Las condiciones de los pastos y de las dehesas, y cuanto tenga relacion con el método higiénico adoptado para la buena conservacion de los caballos.

Art. 6.º Sobre todos estos particulares informará el visitador al gobierno en una memoria que será el resultado de sus visitas, y en la cual se dará cuenta circunstanciada de cada depósito, segun las provincias y partidos judiciales á que correspondieren.

Art. 7.º Evacuará ademas todos los informes que el gobierno lo exija sobre los diversos particulares de la cria caballar.

Art. 8.º Verificará tambien los reconocimientos extraordinarios que reclame el servicio del ramo, ya provengan de sucesos imprevistos y atenciones del momento, ya se crea necesarios para la eleccion de nuevos depósitos y el establecimiento de dehesas potriles y yeguares ó cualquiera otra mejora del ramo.

Art. 9.º En las visitas, ni por via de agasajo, ni por ninguna otra consideracion, podrá recibir de los pueblos y corporaciones género alguno de gratificacion, respondiendole con la pérdida de su destino de la fiel observancia de esta disposicion, y sin perjuicio de las demas providencias á que haya lugar.

Art. 10.º Si durante el tiempo de las visitas los dueños de los depósitos particulares reclamasen el auxilio de sus luces para la mejor organizacion de estos establecimientos, se lo prestará desde luego gratuitamente siempre que el desempeño de sus obligaciones se lo permita.

Art. 11.º Al recorrer los depósitos de las provincias procurará el visitador adquirir, por todos los medios posibles, noticias exactas:

- 1.º Del estado y estension de sus pastos y demas alimentos necesarios al ganado caballar.
- 2.º De las condiciones especiales de las razas indígenas de cada provincia, determinando muy particularmente sus caracteres físicos.
- 3.º De la variedad de las especies, con sus propiedades distintivas, procedencias y alteraciones.
- 4.º Del número de yeguas destinadas ó que puedan destinarse á propagar las razas.
- 5.º De los resultados obtenidos en los ensayos verificados por los particulares para la mejora de las castas y la introduccion de otras nuevas.

6.º De las influencias del clima y de los alimentos en su desarrollo y propagacion.

7.º De las condiciones agrícolas favorables ó adversas al fomento de la cria caballar.

8.º De la parte puramente económica é industrial de este ramo en cada provincia.

Art. 12.º Será igualmente atribucion del visitador reconocer los depósitos de los particulares establecidos con autorizacion del gobierno, para examinar si en ellos se observan las disposiciones de las ordenanzas del ramo, con arreglo á las cuales se ha verificado su ereccion.

Art. 13.º Para el desempeño de estas diversas funciones oirá el visitador á las juntas de agricultura, á los comisarios régios de la misma, y á los delegados del ramo, quienes le prestarán cuantos auxilios les permitan sus atribuciones.

Art. 14.º La misma proteccion le dispensarán los gobernadores, facilitándole todos los medios posibles para llenar cumplidamente su cometido.

Dado en palacio á once de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Mariano Miguel de Reynoso.

Esco. señor: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del real decreto de 11 del corriente, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar con esta fecha á D. Fernando Freire visitador general de los depósitos de caballos padres del reino, con el haber anual de 16,000 reales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, el del interesado y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de octubre de 1852.—Reynoso.—Señor director general de agricultura, industria y comercio.

Crónica religiosa.

Conversion al catolicismo.

Al *Ancora*, periódico de Barcelona, escriben desde Villafranca del Panadés una carta sobre la conversion de un protestante al catolicismo, de la que insertamos los siguientes párrafos:

«Hallábase en el santo hospital de esta villa el coronel don Federico Carlos Richardson de Stuard, nacido en Lóndres, de padres irlandeses, de edad de 44 años, protestante y enemigo de la religion católica. Sabedor de su obstinacion en los errores de los protestantes, y de sus ideas enteramente opuestas á nuestra religion, el reverendo don Juan Villaseca, beneficiado de esta iglesia parroquial, y capellan que es de aquel piadoso establecimiento, entabló con él algunas conversaciones de amistad, pero sin decirle palabra de religion. Despues de algunas visitas, conociendo el citado capellan que se habia captado la amistad y confianza del enfermo, le pre-

guntó si había muchos católicos en Irlanda, á lo que contestó el señor Richardson, que poca diferencia la mitad. Aquí fué cuando el reverendo Vilaseca poco á poco dió principio á hablarle de nuestra sacrosanta religion, y despues en las visitas siguientes le manifestó la sumision y obediencia que se debe al Sumo Pontífice; que el sacramento de la Penitencia es un sacramento de confianza, en que el penitente desahoga sus congojas y pesares que interiormente le despedazan, y asi de las demas verdades católicas, de las cuales se separa la iglesia protestante de la católica romana: siendo el resultado, que en una de las varias visitas que le hizo el reverendo capellan, le dijo el enfermo: señor don Juan, esta noche no he podido descansar, y he reflexionado sobre lo que Vd. me dijo ayer, y yo le doy palabra desde ahora que quiero hacerme católico, y abrazar la religion de Vds. No tardó en efectuarse; pues que desde luego fué catequizado por el mismo sacerdote, manifestando siempre una docilidad sin igual.

El 24 del pasado setiembre los médicos dieron malos informes de su salud. Se estuvo todo el dia en continua vigilancia sin observar novedad particular, y el dia 25, en manos del reverendo cura párroco de esta villa don José Janer, y en presencia de varios testigos, ya eclesiásticos, ya seculares, hizo el señor coronel Richardson la escritura solemne de abjuracion de sus errores, profesion de la fé católica, obediencia al Sumo Pontífice, y lo demás que se hace en semejantes casos.

En el mismo dia 25 se le administró el santo bautismo por el mencionado cura párroco con la solemnidad y pompa correspondiente á un acto tan tierno y edificante, siendo su padrino el señor teniente coronel don Máximo Blaser, gefe del batallon de cazadores de Talavera núm. 5, que está de guarnicion en esta villa, y la madrina fué la señora doña Felisa Soler y Tord, consorte del señor don Rafael Soler, alcalde primero de dicha villa. Salió la procesion de la iglesia parroquial con asistencia de la reverenda comunidad, de los señores obreros, señor alcalde, señores oficiales del indicado batallon con la música del mismo y repique general de campanas. Despues de administrado el santo Bautismo se volvió la procesion á la iglesia parroquial, de donde salió otra vez con el santísimo Viático, acompañado de las autoridades eclesiástica, civil y militar, con su correspondiente número de hachas, música y vuelo de su magestuosa campana.

Agradecidos algunos señores eclesiásticos del nuevo triunfo que habia reportado la religion con la conversion del señor Richardson, obtenido sin duda por la intercesion del purísimo Corazon de María, cuya cofradía se halla establecida en la iglesia de San Francisco, á la que se habia encargado varias veces rogar á la Virgen Santísima para la salud espiritual de dicho señor, señalaron el dia 27 del mismo mes para dar á aquella Soberana Señora las debidas gracias. Asi se hizo, no siendo de esperar la mucha concurrencia que asistió á pesar de ser el tiempo lluvioso. Se rezó el santo Rosario, luego se hicieron los ejercicios del purísimo Corazon de María, y en ellos nos dió conocimiento el reverendo Vilaseca de la conversion de que hablamos, alcanzada por la intercesion de la Santísima Virgen. Durante los santos ejercicios se cantaron cinco Ave-Marías en accion de gracias; despues de algunas oraciones se cantó la Salve, dando fin con los gozos del purísimo Corazon; costeando la funcion los sacerdotes que la promovieron.

Llegó el dia 28, y cuando menos se esperaba, se agravó la enfermedad del señor Richardson en términos que á las tres de la tarde, con el uso completo de sus sentidos, recibió el sacramento de la Estrema-Uncion, y á las cinco menos cuarto dejó de existir. Su muerte fue tranquila y sosegada: de manera que en los tres dias que mediaron desde el santo Bautismo á su muerte, dijo varias veces que jamás habia experimentado tanta alegría y contento como desde que habia recibido el santo Bautismo. Sus continuas jaculatorias con Dios eran: Señor, tened compasion de mí, perdonad mis pecados, dúlome de haberos ofendido. Perdonad tambien á mis enemigos. Estas eran comunmente las palabras que pronunciaba, más propias de un instruido cristiano que de un recién bautizado.

Se trató de dar sepultura al cadáver, y en esto no se distinguieron ménos los señores oficiales y su gefe, de lo que se habian distinguido en la solemnidad del Bautismo y santísimo Viático. Bien que el finado nada tenia de perteneciente al batallon de cazadores de Talavera, bastante fué su conversion para que los señores militares tomaran á su cargo el entierro y funeral. El 29 por la tarde fueron conducidos los restos mortales del señor Richardson á la iglesia parroquial, y de aqui al cementerio, con asistencia de la reverenda comunidad, señores alcaldes, gefe y demas oficiales del citado batallon con su música y tres compañías del mismo. Al poner el cadáver dentro del nicho, estas hicieron las descargas de ordenanza. El dia siguiente á las diez le fué celebrado el funeral en la iglesia parroquial, concurriendo las sobredichas autoridades civil y militar, señor comandante de armas y demas personas de categoría de esta villa, sin faltar los señores militares retirados de la presente.

Todos nos hemos alegrado sumamente de este nuevo triunfo de la religion católica, y de un modo particular, de la generosidad y sentimientos religiosos que en él ha manifestado el batallon mencionado; pues sus señores oficiales, á mas de asistir á todos estos actos de religion, nos consta han franqueado todo su importe, por lo que les damos las más rendidas gracias.

Se han recibido noticias bastante interesantes de las misiones del Tibet, de Natchez y de la Nueva Zelanda, servidas por sacerdotes nanteses.

En cuanto al Tibet, el presbítero Rabin, de Panneccé, que dirigia aquella mision, acaba de regresar á Francia, para descansar un poco tiempo en el seno de su familia y de sus amigos, y restablecer su salud grandemente deteriorada á causa de los trabajos extraordinarios que ha tenido que sufrir en su inmensa y harto penosa empresa. Es de esperar que con el descanso y los aires nativos logre restablecerse completamente y volver con nuevos bríos y no menor celo á continuar la obra á que la Providencia le ha destinado.

La mision de Natchez acaba de perder á su venerable obispo Ilmo. Chanche, acerca de lo cual y de otros puntos se dan algunos pormenores en la siguiente carta de fecha bastante reciente dirigida al superior del gran Seminario de Nantes:

Jakson 13 de agosto de 1852.—Mi muy amado P.: No esperaba escribiros tan presto despues de haber recibido la carta en que me anunciáis la llegada del presbítero Lescondro á Nantes. Es probable hayais sabido ya por los periódicos católicos la desgracia que ha sufrido la diócesis de Natchez, pues nuestro buen obispo ha fallecido el 22 de julio en Federic Gyti Mary-

land, despues de doce dias de cólera-morbo. Su muerte ha sido de las más edificantes y digna de todas las virtudes, y sobre todo del espíritu de abnegacion, que tanto resaltaba en él. Difícil es prever los resultados de esta muerte para la diócesis; interinamente tenemos que recurrir al señor arzobispo de Nueva Orleans que nos ha escrito acerca de este asunto. Ayer celebré yo por nuestro digno y difunto obispo unas exéquias, á que asistieron los señores Guillon, Fierabrás y Grignon, los cuales han pasado algunos dias conmigo, pues vivo en la casa rectoral que he construido desde la última semana. Tambien queria hacer dos cosas en Jakson, á saber: fundar dos escuelas, una de niños y otra de niñas; entonces, pediré ir de mision á otra parte.

La idea que me habeis sugerido para la educacion de los jóvenes y que consistiria en hacerme acompañasen en las misiones, aunque bastante ingeniosa, me parece impracticable. Seria en primer lugar un aumento de gasto superior á mis fuerzas; y en segundo lugar, no hay muchachos de quince á veinte años que paedan soportar la fatiga de seguirme. Porque ni aun yo mismo sé cómo puedo soportarla, sobre todo en los siete meses de grandes calores; con un sol abrasador, con marchas de seis á diez horas y por caminos ordinariamente casi intransitables; ¿cómo enseñar? ¿cómo aprovechar? Apenas la fatiga me permite estar *mei compos*. Y luego, al llegar al término de mi viage, tengo que ocuparme enteramente en desempeñar mi ministerio hasta las once ó más de la noche, á fin de volver á emprender despues por la mañana mi viage para ir quizá diez y ocho ó veinte leguas más allá, á pasar una noche como la anterior. Solo la virtud del sacerdocio puede hacer que la naturaleza resista á las fatigas de semejante método de vida, y dudo que nuestros jóvenes puedan acomodarse á él, y que sus vocaciones nacientes, digámoslo así, puedan triunfar de la anticipada prueba de semejante ministerio.

Es absolutamente indispensable que en Francia nos prepareis refuerzos. *Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis* (Jerem.) Recibo continuamente cartas de católicos situados á 50 y 70 leguas de aquí que me piden asistencia, y que están dispuestos á edificar iglesias, y mi corazon se parte de dolor al considerar que no puedo multiplicarme para volar á su socorro. Estoy moralmente seguro de establecer tres misiones con sus iglesias centrales, si pudiera ausentarme de aquí durante seis meses; y sin embargo, es imposible dejar sin sacerdotes en todo ese tiempo dos iglesias establecidas en una poblacion que va en aumento con la mayor rapidez. Si puedo hallar alguno que me reemplace durante el otoño, iré allí por dos meses. He pedido al señor arzobispo me dé por compañero al presbítero Fierabrás, pues adelantáramos más trabajando cada cual por su lado y reuniéndonos todas las semanas para ponernos de acuerdo.

Pedid á Dios nos conceda un obispo que sea apto para nuestras misiones y que nos dispense la gracia de estar siempre animados del espíritu de Nuestro Señor Jesucristo.

El presbítero Guillou ha estado últimamente enfermo de fatiga; pero ahora está bien, así como los demás señores.

Soy, etc.—J. B. Babonneau, misionero apostólico.

Respecto de la lejana mision de Nueva Zelanda hé aquí los pormenores que da el misionero Reignier en la siguiente carta escrita al ya citado superior del gran Seminario de Nantes:

Auckland 26 de junio de 1851.—Muy señor mío y amado Padre en Jesucristo.

Antes de embarcarme hoy mismo en un brick del gobierno inglés para Puerto-Nicholson, voy á escribiros dos líneas y daros gracias por vuestra paternal solicitud para conmigo.

El acontecimiento del día aquí es el naufragio de una fragata francesa, la *Alcmene*, en la costa Oeste de Nueva Zelanda, á donde fué arrojada el 3 de este mes. Nuestros mares son muy borrascosos, era preciso zozobrar ó tirarse á la arena; el comandante, señor conde de Harcourt, no tuvo que escoger. Esta fragata, salida de Francia hace tres años, había perdido ya doce hombres asesinados en la Nueva Caledonia; catorce han perecido en el naufragio, y el resto de la tripulación, que subía á 150 hombres, se ha salvado afortunadamente por la inteligencia y solicitud del capitán y las sábias precauciones que tomó. Ya uno de nuestros sacerdotes, el R. P. Petit, había podido volar á su socorro; y acabo de recibir una parte de estos naufragos, los más de los cuales son bretones ó normandos, ó de la Santonge. Son mesurados y dignos del mayor interés. El gobierno inglés se ha apresurado también á acudir á su socorro.

El conde de Harcourt es un hombre sinceramente religioso, tenía instrucciones para favorecer nuestras misiones. En Wallis han asistido, con nuestros neófitos, á la procesion del Corpus, y su asistencia ha dado nuevo brillo á esta imponente solemnidad. Esta residencia tiene una escuela de latín en la que se educan para el sacerdocio algunos jóvenes indígenas. Tres de estos neófitos han sido echados aquí por el naufragio de la *Alcmene* y hablan bastante regularmente el francés.

Acabo de salir de mi mision particular de Santa Ana de Retorno, donde he pasado 7 años dejando un registro de 1450 bautizados con más de 500 enterrados. En el año pasado estuve haciendo las veces del obispo, ó sea vicario foráneo en el Sud. El Ilmo. Pompallier ha hecho grandes esfuerzos por detenerme allí; pero no ha sido posible acceder á sus deseos; he debido disponerme á salir para Puerto-Nicholson á donde me llama una mision diferente.

Como en la mayor parte de las islas de la Oceanía el mayor obstáculo que encontramos para la propagacion de la fé, es la propaganda protestante, sería muy difícil en estas misiones lejanas reclutar clero secular y que obrase el bien; se ha formado la diócesis de Puerto-Nicholson con el objeto especial de favorecer la reunion en sociedad de todos los misioneros y de dar así á su accion más unidad y fuerza.

Hace algunos años manifestásteis al presbítero Bernad y á mí el deseo de entrar en uno de nuestros colegios para preparar con tiempo algunas vocaciones al estado eclesiástico. Fórmanse sobre esto algunos planes; ya se ha fundado un colegio en Auckbland y en él se comienza á dar la instruccion secundaria; es indudable que estos establecimientos se desarrollarán y producirán sugetos edificantes, así para el mundo como para el clero. Fácil es enseñar el latín y las lenguas vivas á los indígenas; mas para asegurarse de su constancia en el bien, es menester seguirlos desde la primera infancia.

El P. Bernad está en la isla del Sud, donde se hallan los restos de una colonia francesa. Yo voy á Puerto Nicholson con el P. Moreau, Angevin, bajo la autoridad del Ilmo. Viard.

Pienso muchas veces en vos y recuerdo con gusto vuestros prudentes consejos; debo hacer el sacrificio de no volveros á ver en este mundo, pero no puedo resolverme á no recibir noticias

vuestras, y hace ya mucho tiempo, que no he tenido este consuelo y le espero con impaciencia.—Soy etc., Reignier, misionero apostólico.

Noticias nacionales.

MADRID 24 DE OCTUBRE.

Visita de S. M. la Reina al canal de Isabel II.

Hoy podemos afirmar resueltamente, y sin que ni aun la sombra de la duda venga á empañar la evidencia de nuestra conviccion, que las obras del canal de Isabel II se rematarán con tanta prontitud y felicidad como la capital de la monarquía necesita y el gobierno de S. M. tiene anunciado y solemnemente prometido.

Todos participarán de la misma ardiente fé que nos anima, en cuanto lean el epígrafe con que van estas líneas encabezadas.

Nuestra idolatrada soberana se ha dignado con su augusta presencia añadir, á los grandes medios de accion con que la empresa ya contaba, el que á todos sobrepaja en poderío y valimiento; el magnetismo del entusiasmo.

Antes de ayer en compañía del rey su augusto esposo, de S. M. la reina madre, y del serenísimo Sr. infante D. Francisco, y seguida de todos los ministros y gran número de convidados de alta distincion, salió S. M. de Madrid á visitar ese monumento de su amor al bien público, en el cual ha vinculado sin duda uno de sus grandes títulos al agradecimiento de los presentes y á la memoria de los venideros.

Como no sea posible recorrer en un solo día todos los trabajos que hay concluidos ó en curso de ejecucion en toda la línea del canal, de unas doce leguas y media, prestó su atencion únicamente á los más notables y principales.

Comenzó por el sitio del Espartal, donde despues de haber examinado las obras por la parte exterior, tuvo á bien recorrer interiormente un largo trozo de canal ya embovedado.

Desde allí se dirigió al ponton de la Oliva, examinando durante el tránsito las construcciones intermedias, los muros y los puentes acueductos de la áspera ladera de Patones; llegada que fué, dedicó igual cuidado é interés á las notables obras de la presa, enterándose minuciosamente de las dificultades que la naturaleza presentaba, y de los medios con que las artes del ingeniero han logrado vencerlas.

Satisfecha su curiosidad, y recreado su bondadoso corazon con las seguridades que el brillante estado de los trabajos daba á su real ánimo de ver plenamente realizadas sus esperanzas, entró S. M. á descansar en una elegante tienda de campaña, donde á las cuatro de la tarde se sirvió una espléndida comida costeada por S. M., á la que asistieron más de 50 personas.

Por fin, á las cinco, S. M., altamente satisfecha, se dispuso regresar á Madrid, á donde llegó á las nueve de la noche.

Describir la animacion, la alegría, el entusiasmo que por el tránsito hemos presenciado, el inmenso gentío que de Madrid y de todos los pueblos circunvecinos y situados en la carretera se apiñaban en derredor de las augustas personas, prorumpiendo en vehementes y exaltados vivas y aclamaciones los sentimientos de júbilo y de amor á la escelsa Isabel II que rebosaban en todos los semblantes, sobre ser empresa superior á nuestras fuerzas, fuera desconocer las facultades de la pluma. Esta escribe; pero ni habla ni piñta.

Los ingenieros obtuvieron la primera y más alta recompensa de cuantas pudiera sugerirles la

conciencia de sus merecimientos: S. M., en frases tan halagüeñas como espresivas, les manifestó la satisfaccion con que veía el progreso de los trabajos y su constante celo. Si es verdad que las palabras oportunas de los reyes traen resultados á los pueblos, verdad es también que nuestra soberana entiende y practica maravillosamente este aforismo.

Nada descuidó su paternal solicitud: uno de sus encargos más espresivos al director del canal fué que le presentase nota de aquellos penados que por su conducta se hubieran hecho acreedores á rebaja en sus condenas. Tan espontáneo rasgo es una biografía entera.

Cuando veíamos pasar á nuestra soberana por los lindisimos arcos de flores y follaje que el Espartal, Torrelaguna, Patones y el ponton de la Oliva habían levantado el amor y el respeto de los ingenieros, recordábamos con placer tiernas y muy semejantes escenas del gran reinado de su antecesora del mismo nombre.

Maniobras militares.—Las de nueve regimientos de caballería han delido comenzar ya hace dos ó tres días en Torrejon de Ardoz. En Guadalajara se preparan simulacros de importancia bajo el aspecto científico, y parece existe el proyecto de reunir en Madrid un campo de maniobras para todas las armas de nuestro ejército.

—La *Gaceta* de Guatemala ha publicado dos decretos reconociendo como deuda nacional un 30 por ciento de los créditos de la antigua capitania general de Guatemala, y estableciendo los medios legales de justificar dichos créditos.

Palma 30 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel mayor del regimiento infantería de Isabel II D. Pedro Lessenne.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El miércoles de la semana próxima 3 de noviembre, á las doce de su mañana, en el balcón inferior de esta casa Consistorial se proclamará y rematará al mejor postor, si se considera ventajosa la postura, la construccion de un gabinete de diseccion de cadáveres, una sala de depósito y obras consiguientes en el cementerio rural de esta ciudad, arregladamente al plano levantado y pliego de condiciones que todo obra en poder del corredor Andres Serra. Palma 30 de octubre de 1852.—D. O. D. S. A.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

Por disposicion del señor Ecnómico de la mitra de Mallorca subcolector de espolios y vacantes, y segun orden á él comunicada por el Emo. Sr. cardenal Arzobispo de Toledo, colector general, se procederá á la venta en publica subasta de tres coches y una galera que existen en esta subcolectoría, el día 2 del próximo noviembre á las once de la mañana, teniendo efecto el remate en los estrados de este juzgado eclesiástico, si es admisible la cantidad que se ofrezca, todo con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas y del infrascrito escribano. Palma 30 de octubre de 1852.—P. M. D. S. S.—Luis Martorell, notario.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS DE ESTA CAPITAL.

El día 1º de noviembre próximo vence el último trimestre de este año, lo que se avisa á los contribuyentes por medio de los periódicos, á fin de que se sirvan acudir á la oficina de mi cargo á satisfacer sus respectivas cuotas; pues de lo contrario serán incluidos en las listas de apremio que se formarán precisamente el día 6 del mes citado. Palma 28 de octubre de 1852.—Pedro José Sampol.

Le Gémissement.

IMITATION DE DOÑA VICTORIA PEÑA.

Le plus hardi de tous les traits!
Visant au cœur, d'une main sure,
Y fait souvent une blessure,
Dont on ne peut guérir jamais!

Hélas! écho de la douleur,
Prompt messenger de la pensée,
Emblème de l'âme oppressée,
Devise intime du bonheur.

Hélas! phrase éloquent et douce,
Rayon d'un passé caressant;
Tranchant qui jamais ne s'émousse
Au sein de qui souffre et qui sent!
Joyau dont la valeur immense
Est sans attrait pour quelques-uns,
Fleur, dont les trésors de parfums,
Sont méconnus et sans puissance.

Pauvre tribut, qui ne peut pas
De nos cœurs en faiblir la peine,
Bruit musical qui nous enchaîne,
Voile qui nous couvre ici-bas.

Nectar de bonheur et de vie
Quand l'amour l'exhale du cœur,
Soupir de notre âme ravie
Lancé jusqu'aux pieds du Seigneur.

Brevage amer, empoisonné,
Feu dévorant qui nous consume,
Vase tout rempli d'amertume,
Cri déchirant du condamné;

Goutte de fiel de la souffrance
Puisée au fond de nos douleurs,
Triste et lugubre appel des pleurs,
Plaintif adieu de l'espérance;

Augure d'un sombre avenir,
Douleur à la douleur mêlée,
Peine toujours renouvelée,
Tourment qui ne doit pas finir!

Hélas! mot doux, quand le délire
Le fait vibrer en nous trop tôt!
Voix qui nous parle sans rien dire!
Langue éloquent en un seul mot!

Son qui, bien souvent, nous rappelle
De nos pensers la pureté,
Image à nos yeux toujours belle!
Clair miroir de la vérité!

Chant mystérieux de notre être,
Chant à bien des aveux discret,
Chant qui nous prive de connaître
Tout ce qu'on éprouve en secret.

Car, qui peut le suivre en sa route?
Qui pourra lire en son destin?
Qui sait s'il espère ou s'il doute?
Quel est son but, quelle est sa fin?

Ah! quand je cherche à te surprendre,
Pourquoi donc, sitôt, t'envoler?
Je sens que je puis te comprendre,
Mais qu'on ne peut te révéler!

Palma—1852.

Jaume Cabanellas.

REVISTA DE PERIODICOS.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5103, se halla inserto lo siguiente:
Una Real orden prohibiendo la circulacion de varias obras de Sue, Sand, Souite, Scribe, Dumas y otros autores desconocidos.
= Otra, publicando las obras que han de servir de testo en las escuelas de instruccion primaria.
= El acuerdo del Consejo provincial, segun el que han de abonarse los suministros que se hayan hecho para los pueblos de esta provincia á las tropas del ejército y guardia civil el mes que feuece.
= La nota de precios de los mercados de esta capital y Mahon, correspondientes el primero á 16 de junio, y á 16 de abril el otro.

Mahon 24 de octubre.

Señores redactores de *El Genio de la Libertad*: cuando algunos individuos de las clases pasivas de Hacienda estaban determinados á dirigirse á Vds. para que digieran algo en su favor acerca del atraso que se notaba en la paga del mes de agosto, se recibió entre otros su apreciable de 22 de setiembre último, en el que vieron habian tenido la bondad de hacer presente su triste situacion y demas que contaban manifestar; y por fin, cobraron la mencionada paga el 6 del corriente; pero como hasta hoy no se haya percibido la de setiembre que cobraron algunos activos en el mencionado dia 6, la que con el correo de ayer recibieron los de Guerra, y con el anterior algunos esclaustrados, no pueden ménos de esperar de su bondad lo manifiesten así para que llegue á noticia de quien corresponda, porque á mas de sufrir el descuento enorme del 15 por 100 de contribucion y 3 por 100 de habilitacion, resulta que los habilitados unas veces por sus ocupaciones, otras por no encontrar giro y otras por..... no sé que motivo, se toman la molestia de enviarlas cuando pueden ó quieren, y algunas veces con el quebranto del medio ó uno por ciento, para alivio de los desgraciados.

No hace mucho tiempo que estaba estrictamente mandado y con mucha justicia que no se procediese al pago de las clases activas, hasta que no quedasen enteramente satisfechas todas las pasivas, sin duda porque se reconocian sus méritos y necesidades, y tambien que cobrasen en las depositarias de partido para evitarles descuentos y los atrasos manifestados, los que serian ménos si estas oficinas en vez de dar el dinero á los habilitados les dieran libranzas contra esta depositaria, que pocas ó ninguna vez deja de haber fondos para una cantidad como importa la del ramo; algo mas de trabajo tendrian, pero deben tener presente que puede suceder aquello de lo de hoy por mí y mañana por tí.

Segun los periódicos de la corte el 5 de este cobran en Madrid del setiembre y nosotros aun carecemos de ella, «¡valgate Dios!» decia uno de los que la esperaban, cuando era soldado allá en la guerra de la independencia decian mis camaradas: viva la Pepa y el pan á dos cuartos. ¿Para unos tanto y para otros tan poco? que buenas pascoas de Natividad nos esperan con las dichosas dos pagas si esto no se enmienda, pobre turrón; el de secanillas será para nosotros sin duda. (Corresp. del G.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia.

SAN NEMESIO.

Este santo con su hija santa Lucila virgen fueron degollados en Roma por mandado de Valeriano el dia 25 de agosto, á cuyos sagrados cuerpos dió sepultura el papa san Esteban; y por haberlos trasladado en este dia el papa san Sixto á la via Appia, se fijó en él su fiesta. El papa Gregorio V les dió mas honorífica sepultura en la iglesia de Santa Maria la Nueva, junto con los santos Sinfonio, Olimpio, Tribuno, Exuperia su muger y Teodulo su hijo, á los que bautizó el precitado san Esteban, obteniendo despues la corona del martirio.

SAN QUINTIN, MARTIR.

Fué S. Quintin hijo de un senador romano llamado Zenon, distinguidísimo por sus grandes riquezas y por su valimiento con los emperadores. Era Quintin hombre de bello entendimiento y Dios quiso formar en él uno de sus mas esclarecidos mártires. Inspiróle que pasará á Francia y parándose en la ciudad de Ambiano comenzó á predicar la fe de Jesucristo y confirmar con milagros la verdad de su

doctrina; por lo cual muchas almas se convertian. Riciobaro, prefecto elegido por Diocleciano y Maximiano, tuvo noticia de que la mayor parte de los pueblos Amsbianenses confesaban la fe de Cristo por las predicaciones, virtudes y milagros de S. Quintin: hizole pues prender y atormentar para que adorase á los dioses; mas hallándole constante en la fe católica y vuelto á la cárcel, salió de ella por orden de un ángel á predicar y convertir infieles, haciendo gran fruto en todas partes. Volviéronle á prender, y el juez mandó que fuese atravesado con dos asadores y que le clavasen clavos entre cada una de las uñas de las manos y en la cabeza, la cual despues de tan atroz martirio la cortaron el 31 de octubre del año de 290.

CULTOS SAGRADOS.

FIESTAS DEL BEATO PEDRO CLAVER.

DIA 31.

A las diez se comenzará la misa cantada y hará el panegrico del BEATO PEDRO D. Joaquin Vidal Pbro. A las cinco de la tarde se cantará el sagrado Trisagio, y se concluirá con el *Te Deum* y los gozos del BEATO.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 31 DE OCTUBRE.

Sale el sol á las 6 horas y 48 minutos.

Pónese á las 5 y 12

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 hs. 43 ms. 49 s.

AVISOS

El que haya perdido una llave, al parecer interesante, acuda á la confitería de Frasquet, delante de San Nicolas, en donde, dándose las señas, se le entregará. Hállanse de venta en la misma confitería los *panellets* de mazapan al estilo de los de Barcelona.

= En el depósito de libros usados á cargo de Mariano Canals, calle de Morey, se hallan de venta algunos libros de difícil hallazgo, los que se darán á precios muy baratos.

= Se vende la casa número 6, manzana 48, calle de la Portella. En esta imprenta darán razon de la persona con quien debe tratarse para el ajuste.

= En la calle de Morey, número 43, se vende manteca de Flándes, nueva, legítima superior; á 12 sueldos la libra: tambien hay de venta garbanzos del sauco, á 2 sueldos la libra.

Rectificacion.—En la reseña de las exequias del Duque de Bailen, inserta en el Diario del dia 28, pag. 2ª, línea 17, donde dice: *heridas las ilustres victorias*; léase: *heridas las ilustres víctimas*.

Junta municipal de beneficencia de Palma.

RIFA DEL MES DE OCTUBRE DE 1852.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido pnumados los números que á continuacion se espresan:

SUERTES.	NÚMEROS.
1ª . . .	Una cómoda de caoba 2548
2ª . . .	Dos figurines valencianos 707
3ª . . .	Una cadeua de oro 3512
4ª . . .	Seis cubiertos de plata 1311
5ª . . .	Un cerdo 919
6ª . . .	Otro idem 8998
7ª . . .	Un reloj de plata 7176
8ª . . .	Otro idem 4558
9ª . . .	Dos piezas de tela de algodón. {
10ª . . .	

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la Casa de Misericordia.

Palma 30 de octubre de 1852.—Miguel Ignacio Manera notario.